**ACTA Nº 045/15.**

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA EL IPS"**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de agosto de dos mil quince, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA EL IPS"**

Estando presentes para el acto de apertura: la Sra. Dalma Franco y la Esc. Rosi Ani Vera como representantes de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro como representante de la Sindicatura de la Institución y el Abog. Jaime Joel Caballero Ruiz Diaz representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **OPTICA MARIÁ AUXILIADORA de DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR— RUC 875592-2:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 256.714.580.- (Guaraníes doscientos cincuenta y seis millones setecientos catorce mil quinientos ochenta)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones)** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1508.12081/000.- Total de hojas foliadas 72 (setenta y dos).

2. **OPTICA ARAR de ADOLFO VIDAL ARAR MOREL– RUC 618757-9:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 255.197.670.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones ciento noventa y siete mil seiscientos setenta)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones)** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1508.12080/000.- Total de hojas foliadas 71 (setenta y uno).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve con treinta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Diaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

Dalma Franco
Dirección Jurídica

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaria Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ÓPTICA
M. Auxiliadora

OPTICA ARAR